

Procedimiento Asistencia en caso de Accidentes y/o Urgencias Médicas

Procedimiento

Asistencia en caso de Accidentes y/o Urgencias Médicas

Procedimiento Asistencia en caso de Accidentes y/o Urgencias Médicas

Introducción

Para los accidentes y/o urgencias médicas que se presenten dentro de la Universidad, existe personal preparado para asistir, entendiéndose como tal los cuidados provisionales prestados a las personas accidentadas o con urgencias médicas antes de ser atendidos por personal médico especializado (SAMU, ACHS O URM) cuando proceda.

I. Proceso en caso de accidentes y/o urgencias médicas.

En el proceso de Accidentes y/o Urgencias Médicas participan:

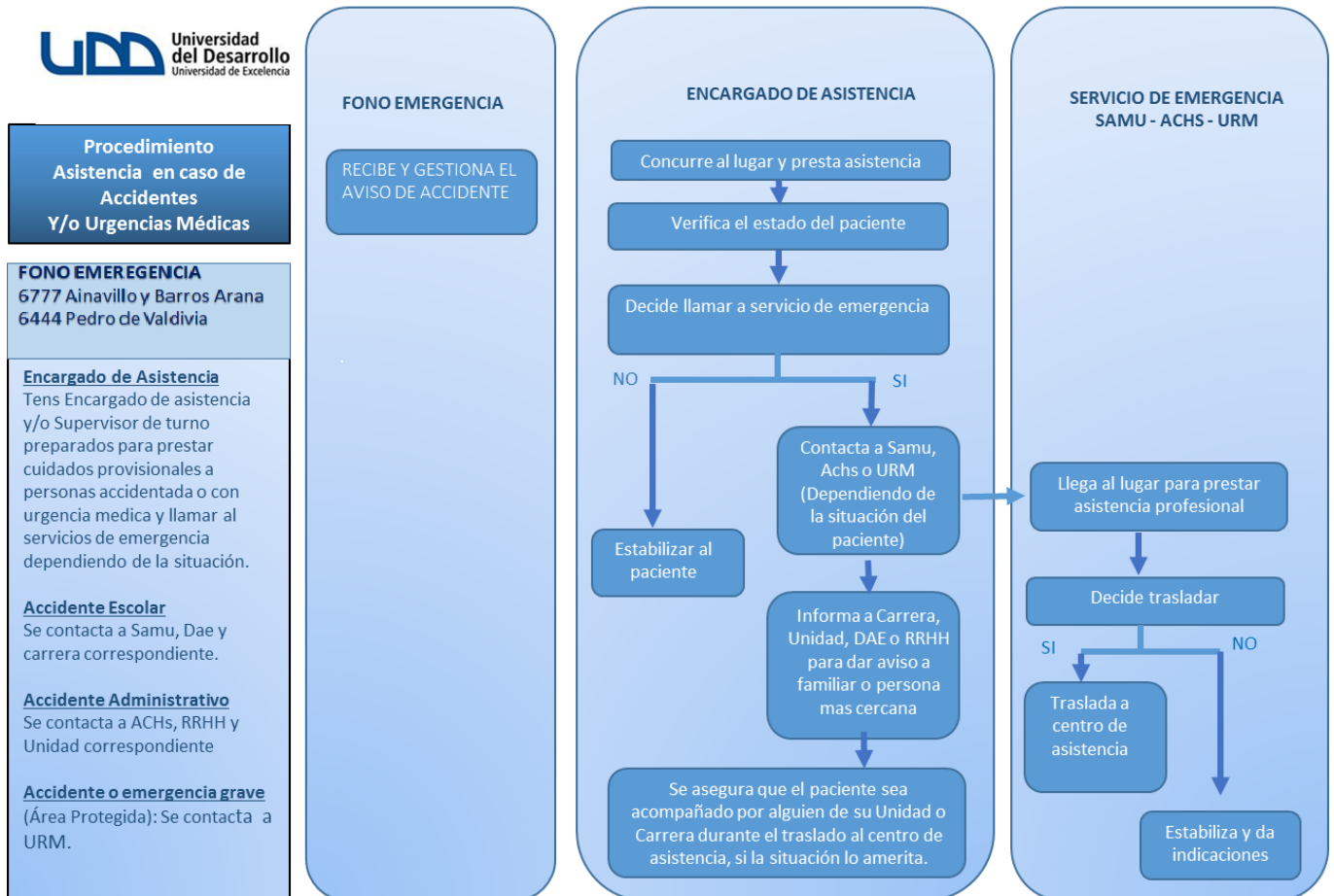
- Recepcionista a cargo del teléfono de emergencia
- TENS a cargo de la Asistencia
- Personal de Operaciones a cargo de la Asistencia.
- Personal de la Carrera o Unidad a la cual pertenezca el accidentado
- SAMU, ACHS, URM.

El proceso se inicia al ocurrir un accidente o urgencia médica dentro de la Universidad, cualquier colaborador que esté en el momento del accidente puede llamar a los anexos de emergencia, 6777 para campus Ainavillo y Barros, y 6444 para campus Pedro de Valdivia. Al recibir una llamada de emergencia, la persona a cargo del teléfono debe solicitar información del accidente y/o urgencia médica.

Posteriormente, la persona que recibe la llamada, debe dar aviso a TENS, encargado de asistencia y/o a supervisor de turno, quienes deberán acudir al lugar del accidente lo antes posible para prestar asistencia y decidir si es necesario llamar al servicio de ambulancia, dependiendo de la gravedad del evento. Deberán informar a la carrera o unidad a la cual pertenezca el accidentado, quienes contactarán a los familiares informándoles lo ocurrido, mientras personal de apoyo llega al lugar del accidente para otorgar atención profesional y trasladar al accidentado a centro hospitalario, quien debe ser acompañado por personal de DAE, Carrera o unidad dependiendo si se trata de un alumno, colaborador, paciente o visita.

Procedimiento Asistencia en caso de Accidentes y/o Urgencias Médicas

El proceso se describe en el siguiente diagrama:



Procedimiento Asistencia en caso de Accidentes y/o Urgencias Médicas

II. Procedimiento en caso de accidentes y/o urgencias médicas.

- 1. Objetivo:** Establecer la forma de informar y solicitar asistencia en caso de accidentes y/o urgencias médicas, dentro de las dependencias del establecimiento educacional, mejorando el tiempo y la calidad de respuesta en caso de eventos de dicha naturaleza.

- 2. Distribución:** Colaboradores UDD, sede Concepción.

- 3. Participantes:** En el proceso en caso de accidentes y/o urgencias médicas participan:
 - Persona a cargo del teléfono de emergencia.

 - TENS a cargo de la asistencia en Campus AINAVILLO y Clínica ESB:
 - ✓ Lunes a Viernes de 08:00 a 21:00 hrs.
 - ✓ Sábado de 08:00 a 14:00 hrs.

 - Personal de Operaciones a cargo de la Asistencia:
 - ✓ Supervisor Ainavillo o Barros: Responsable de la logística del procedimiento y de prestar asistencia en los horarios en que el TENS no está disponible.
 - ✓ Supervisor Pedro de Valdivia: Responsable de la logística del procedimiento y de prestar asistencia al accidentado.

 - Representante de Carrera y/o Unidad a la cual pertenezca el accidentado

 - Servicio de ambulancia SAMU, ACHS o URM

Procedimiento Asistencia en caso de Accidentes y/o Urgencias Médicas

4. Proceso:

El proceso se inicia cuando ocurre un accidente o urgencia médica dentro de la Universidad, el personal de la Universidad o quien detecte el evento debe llamar inmediatamente al número de emergencia indicado para cada campus:

6777 para campus Ainavillo y Barros

6444 para campus Pedro de Valdivia.

- a) Persona a cargo del teléfono de emergencia debe recepcionar la solicitud de acuerdo a lo siguiente:
 1. Al recibir una llamada de emergencia, debe solicitar detalles del accidente, lugar físico (edificio de la Universidad), quién es el accidentado (alumno, colaborador o externo) y de qué se trata el evento (desmayo, herida, etc.).
 2. Según el campus donde ocurra el accidente, se deberá llamar a encargado de Asistencia y/o Supervisor de turno. Además, si se trata de un alumno deberá llamar a la DAE y si es un colaborador a RRHH.

- b) Dentro del proceso, el personal de Asistencia de los tres campus debe estar preparado para asistir en forma inmediata, de acuerdo al siguiente procedimiento:
 1. Al recibir la llamada por parte del anexo de emergencia, el personal de asistencia (TENS-Supervisores) debe acudir en forma inmediata al lugar del accidente, verificar el estado del accidentado y decidir si es necesario llamar al servicio de ambulancia.
 2. Si deciden que no es necesario llamar al servicio de ambulancia, debe estabilizar y dar indicaciones al accidentado.
 3. Debe llenar registro de Asistencia y Asesoría en caso de accidentes y archivar en carpeta, indicando si el beneficiario se trasladó a centro hospitalario, si personal de SAMU, ACHS y URM prestó asesoramiento telefónico o si se realizó alguna acción para estabilizar al afectado.

Procedimiento Asistencia en caso de Accidentes y/o Urgencias Médicas

4. Una vez que asistió al accidentado, deberá reponer el material utilizado, de tal manera que se encuentre disponible para futura urgencia. El equipo básico de asistencia será un botiquín estándar

- c) El supervisor de cada campus, además de asistir al accidentado en caso que corresponda, deberá acudir al lugar y asistir logísticamente. En particular, el personal de Operaciones, será responsable de traslado de camilla o silla de ruedas, dependiendo de la gravedad del accidente y bloqueo de ascensor, cuando sea pertinente.

- d) El Contacto a familiares del accidentado lo debe realizar:
 - La carrera a la que pertenezca, si es un alumno, y la DAE debe indicar el posible uso de seguro escolar, a no ser que los familiares indiquen el lugar asistencial a derivar al alumno, si el caso lo amerita.
 - RRHH o la Unidad a la que pertenece, si es un colaborador.
 - Personal de Operaciones, si es un paciente, apoderado o visita.

- e) Si el servicio de ambulancia SAMU, ACHS o URM decide trasladar al accidentado, la carrera o Unidad correspondientes deberán acompañar al beneficiario durante el traslado a centro hospitalario, hasta que algún familiar o cercano del accidentado se presente en el lugar

- f) DAE: Responsable de llevar 5 copias de declaración individual de accidente escolar y/o registros, a centro hospitalario

Procedimiento Asistencia en caso de Accidentes y/o Urgencias Médicas

Registro de Accidentados


operacionesccp
Ainavillo



2018

Fecha	Nombre del Accidentado	Descripción	Unidad o Carrera	Determinación	Supervisor de Turno
09-01-18	Macarena Caro	desmayo	Alumna Nutricion	Help- traslado a su Casa	Javier Cabrera P
14-03-18	Vicente Villablanca	Desmayo y Combulciones	Alumno de Enfermeria	URM traslado hospital Regional	Edgardo Figueroa
14-03-18	Valentina Sobarzo	Hipoglicemia	Alumna de Kine	TENS	Edgardo Figueroa
15-03-18	Daniela Montero	Dolor abdominal	Alumna de Fono	TENS-Movil URM	Hector Seguel
15-03-18	Catalina Concha Torres	Alergia	Alumna de Nutricion	TENS Movil URM	Hector Seguel
19-03-18	Cristel Parquers	Nauseas, dolor Muscular	Alumna de Periodismo	TENS	Javier Cabrera P
21-03-18	Andrea Ortiz Hernandez	Lesion en la espalda	Alumna de Odontologia	TENS- Seguro Escolar- Taxi - Hospital Regional	Javier Cabrera P
22-03-18	Cristina Zurita	Hipotensa	Coordinadora Odontologia	TENS Movil URM	Edgardo Figueroa
26-03-18	Carolina Caamaño	Lesion en el Dedo de la mano	ISS	TENS - ACHS	Javier Cabrera P
26-03-18	Catalina Jimenez	Nauseas y fatiga general	Alumna Psicologia	TENS - Evaluacion	Carlos Nuñez G.-
27-03-18	Olivia Villanueva	golpe en la frente con termo	Personal de ISS	TENS	Edgardo Figueroa
27-03-18	Inna Came	mareos- principio taquicardia	Diseño	TENS - traslado a su Casa	Javier Cabrera P
28-03-18	Fernanda Figueroa	Desmayo golpe en la cabeza	Alumna de Periodismo	TENS -Movil URM	Edgardo Figueroa
29-03-18	Fernanda Figueroa	Desmayo - dolor de cabeza	Alumna de Periodismo	TENS- Traslado a su Casa	Javier Cabrera P

Procedimiento Asistencia en caso de Accidentes y/o Urgencias Médicas

 Universidad del Desarrollo <small>Universidad de Excelencia</small>		Registro de Asistencia y Asesoría en caso de Accidentes y/o Urgencias Médicas			
Fecha	Nombre	Accidentado	Descripción de Accidente	Determinación	Atendido por:
28/05/2009	Juan Guillermo Pérez	Externo	Desmayo- Pérdida de Conciencia	Asist. Teléfono Help	Pamela González
04/06/2009	María Contreras	Funcionaria	Caída Trayecto Trabajo- Esguince	ACHS	Silvia Rojas